

En la ciudad de Machala, a las dieciocho horas del veinte de Marzo del dos mil quince, se reúnen en el local social de la compañía FUMHORO S.A., ubicada en las calles 23 de Abril y tra. B Norte en la ciudad de Machala los siguientes señores: 1) Sr. Norberto Asistio Aguilera Roque, propietario de 22.200 acciones ordinarias y nominativas a U.S.\$ 22.200,00 del capital social; 2) Sr. Segundo Alejandro González Pineda, propietario de 19.800 acciones ordinarias y nominativas de \$1,00 cada una, equivalentes a U.S.\$ 19.800,00 del capital social; que representa el 32% del paquete accionario; 3) Sr. César Gonzalo Torres Astudillo, propietario de 18.000 acciones ordinarias y nominativas de \$1,00 cada una, equivalentes a U.S.\$ 18.000,00 del capital social; que representa el 30% del paquete accionario. Constatado que se encuentran presente los señores accionistas que representan el 100% del capital suscrito y pagado, acuerdan en forma unánime constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías y acuerdan así mismo, tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 1.- Informe de Gerente sobre actividades y resultados del Ejercicio 2014
- 2.- Informe de Comisario
- 3.- Presentación de los Estados Financieros del Año 2014

Preside la sesión el Sr. César Gonzalo Torres Astudillo en calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario el Cereame General de la misma, Sr. Norberto Aguilera Roque. El Presidente declara legítimamente instalada la Junta y dispone que por secretaría se da lectura al punto del orden del día, que es el Informe de Gerente sobre las actividades y resultados del Ejercicio 2014 el cual es aprobado por unanimidad, luego se da lectura al segundo punto del orden del día que es la presentación del Informe de Gerente sobre las actividades y resultados del Año 2014 los cuales son aprobados por unanimidad. Habiéndose tratado y resuelto el orden del día, éste es aprobado por todos los accionistas presentes, que representan el capital social de la compañía.

Sr. Cesar Gonzalo Torres Astudillo
PRESIDENTE - ACCIONISTA

Sr. Norberto Asistio Aguilera Roque
GERENTE GENERAL - SECRETARIO - ACCIONISTA

Sr. Segundo Alejandro González Pineda
ACCIONISTA



ESTADO DEL RESULTADO DE OPERACIONES DE LA COMPANIA - PERIODO A LA FECHA CERRADA DE LA CUENTA POR EL EJERCICIO DE 2014

Compañía con sus acciones y depósitos autorizados de la compañía y la Ley de Compañías, por lo tanto, el presente informe sobre el ejercicio económico de 2014, fue elaborado por el Comité de Administradores de la Compañía S.A. durante el ejercicio económico 2014.

Este el resultado de las operaciones de la compañía y los depósitos autorizados por la Ley de Compañías, en el ejercicio económico de 2014, según el artículo 207 de la Ley de Compañías para servicios de fianza, seguros, depósitos autorizados por el artículo 1255 del Código de Comercio y el artículo 1256 del Código de Comercio.

INGRESOS

Comisiones	1.177.000,00
Comisiones de seguros	99.910,75
TOTAL INGRESOS	9.132.000,00

EGRESOS

Costos de venta	996.023,18
Comisiones	222.000,00
TOTAL EGRESOS	9.132.000,00

Los resultados de las operaciones de este periodo, según el resultado de los estados financieros para el periodo y resultados de cada una de las cuentas con sus respectivos valores, por el ejercicio en los Estados Financieros y Anexos presentados al ejercicio económico del 2014.

Compañía con sus acciones autorizadas de la Ley de Compañías y el artículo 207 de la Ley de Compañías, por lo tanto, el presente informe sobre el ejercicio económico de 2014, fue elaborado por el Comité de Administradores de la Compañía S.A. durante el ejercicio económico 2014.

Este el resultado de las operaciones de la compañía y los depósitos autorizados por la Ley de Compañías, en el ejercicio económico de 2014, según el artículo 207 de la Ley de Compañías para servicios de fianza, seguros, depósitos autorizados por el artículo 1255 del Código de Comercio y el artículo 1256 del Código de Comercio.

Compañía con sus acciones autorizadas de la Ley de Compañías y el artículo 207 de la Ley de Compañías, por lo tanto, el presente informe sobre el ejercicio económico de 2014, fue elaborado por el Comité de Administradores de la Compañía S.A. durante el ejercicio económico 2014.

GENERAL COMPANY